

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57313 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma, hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario n.º 311/2010 seguido a instancia de la deudora Perforaciones y Voladuras de Baleares, S.A., con CIF A07446248, en el que, por resolución de fecha 18 de julio de 2017 se ha acordado:

"...la conclusión del concurso de PERFORACIONES Y VOLADURAS DE BALEARES, S.A., con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas formuladas por la Administración concursal.

No se hace especial pronunciamiento respecto a las costas derivadas del incidente.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170070956-1